SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHvríos VICTOR HUGO RIOS DELGADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2024-06-05-11:43 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 48923 de fecha 2023-04-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	624	**Fecha Registro:**	2024-06-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Inicial:	79.843.050,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	79.843.050,00	**Saldo x Obligar:**		79.843.050,00
TERCERO									
Identificacion:	900353973	**Razon Social:**	BERAKAH INGENIERIA S.A.S				**Medio de Pago:**		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	125419846	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.			**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registrada
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificacion:	76327158	**Nombre:**	GUZMAN GUTIERREZ JORGE OCTAVIO		**Cargo:**	GOBERNADOR			
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	1523-2024 Otrosi 01	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2024-05-31
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-0111-0705-2014-00003-0063 CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Nación	AR19000	CSF	2024-06-05	79.843.050,00	0,00		
					Total:	79.843.050,00	0,00	79.843.050,00	79.843.050,00

Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHvríos	VICTOR HUGO RIOS DELGADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-05-11:43 a. m.	

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-06-30	26.614.350,00	26.614.350,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-07-30	26.614.350,00	26.614.350,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-08-30	26.614.350,00	26.614.350,00	NINGUNO

HELIDE B

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvríos	VICTOR HUGO RIOS DELGADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2023-04-10-3:41 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	48923	**Fecha Registro:**	2023-04-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	90.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	90.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	90.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	48923	**Fecha Registro:**	2023-04-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00AR-0111-0705-2014-00003-0063 CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Nación	AR19000	CSF	2023-04-10				
					Total:	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	90.000.000,00

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Firma Responsable

BERAKAH INGENIERIA SAS
NIT 900.353.973-0
CALLE 44B No. 57A-52
Tel: (031) 2573051
Bogotá - Colombia
facturacion@berakah.com.co

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764077584064 aprobado en 20240821 prefijo BK desde el número 174 al 1000 Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BK 180

Fecha y hora Factura
Generación: 19/09/2024, 14:27
Expedición: 19/09/2024, 14:58

Nombre del Cliente DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Nit ó C.C.** 891.580.016-8	**Fecha de Vencimiento** 2024-10-19
Razón Social DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Dirección** CL 4 CR 7 ESQ	**Teléfono** (032) 8240692 - Ext. 000
Correo CONTABILIDAD@DAIMCO.COM.CO	**Vendedor** BERAKAH .	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1523-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1.00	27,410,543.70	5,208,003.30	32,618,547.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	27,410,543.70
IVA 19%	5,208,003.30
Total a Pagar	32,618,547.00

OBSERVACIONES:

PAGO ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1523-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 100712942414 de BancoIRIS a nombre de Berakah Ingenieria S.A.S

Valor en Letras:

Treinta y dos millones seiscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 $ 32,618,547.00 vence el 2024-10-19 por

VENDEDOR

_____

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____

C.C. Ó NIT.:

CUFE:

b40231fe6a66c7856fbb393e8b23c8b199f2441af7f0d46bf762917b3816b4488b7721aaa3816b66dd58e3c821b775ba

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764077584064

(415)7707212489984(8020) 001876407758406 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0				

11. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CR 43 B 85 76 OF 212

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-08-21 / 01:21:06 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 78027760 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización BERAKAH INGENIERIA S.A.S

997. Fecha formalización 2024-08-21T13:21:06

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764077584064

(415)7707212489984(8020) 001876407758406 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0				

11. Razón social

BERAKAH INGENIERIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S CR 43 B 85 76 OF 212	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BK	174	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORIA 1523-2024

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

ACTA DE RECIBO DE INTERVENTORIA No. 01

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL No.	1523-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA INTERVENTOR	BERAKAH INGENIERIA SAS
SUPERVISOR	ING. DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMENEZ
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 48923 del 10 de abril de 2023 del sistema general de regalías.
VALOR DEL CONTRATO	$ 79,843,050.00
VALOR ADICIONAL	$ - %
VALOR TOTAL	$ 79,843,050.00 %
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSPENSION	28 agosto de 2024
FECHA DE REINICIO	28 de septiembre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO	19 de octubre de 2024

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los Ventiun (21) días del mes de agosto de 2024, se reunieron los Ingenieros: CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO, en su calidad de Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA SAS, contratista del presente contrato y DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMENEZ, en representación del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en su calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presenta ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA del contrato No. 1523-2024 de acuerdo con las siguientes consiciones:

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	24 de mayo de 2024
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	18 de junio de 2024
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO	18 de septiembre de 2024
PLAZO TOTAL	tres (03) meses
ACTA DE RECIBO No. 1 (PRESENTE ACTA)	21 de agosto de 2024

4. VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 79,843,050.00
VALORES ADICIONALES	$ -
VALOR OBRA CONTRATADA	$ 79,843,050.00

5. INTERVENTORIA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT
a)	a) El cincuenta por ciento (50%) del valor de la interventoría distribuido en TRES (3) CUOTAS MENSUALES de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría.	cuota	2.00
b)	b) El cuarenta por ciento (40%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida.	%	18.80%

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor.
La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los servicios defectuosos por causas que le sean imputables.
La Suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.
NOTA: El 18,80% es el avance ejecutado en escala del 0% a 100% del valor correspondiente al 40% del monto contratctual del contrato

Para constancia se firma por los que intervienen.

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
Contratista Interventor

Ing. DEIBY FABIAN ZAMBRANO JIMENEZ
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO Nº 1523-2024 "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 79.843.050,00 INICIACION: 18 de junio de 2024 FECHA VENCIMIENTO/CTO: 19 de octubre de 2024 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 79.843.050,00	PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES	CONTRATO DE INTERVENTORIA ACTA DE PAGO No. 01 PARCIAL Periodo: Del 18 de JUN al 18 de AGO de 2023 Fecha presente acta 21 de agosto de 2024

INTERVENTOR : BERAKAH INGENIERIA SAS
SUPERVISOR : DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMENEZ

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES CANT.	V/UNIT	VR. TOTAL	CONDIC. ACTUALIZADAS MODIFICACION Nº CANT.	VALOR	INTERVENTORIA EJECUTADA PRESENTE ACTA % DE AVANCE/ CUOTAS	VALOR	ACUMULADA % DE AVANCE / CUOTAS	VALOR
a)	a) El cincuenta por ciento (50%) del valor de la interventoría distribuido en TRES (3) CUOTAS MENSUALES de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría.	cuota	3,00	$ 11.182.500,00	$ 33.547.500,00			2,00	$ 22.365.000,00	2,00	$ 22.365.000,00
b)	b) El cuarenta por ciento (40%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida.	%	100,00%	$ 26.838.000,00	$ 26.838.000,00			18,80%	$ 5.045.544,00	18,80%	$ 5.045.544,00
c)	c) El diez por ciento (10%) del valor de la interventoría se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra, la entrega de planos récord de la obra y demás entrega bles y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.	%	100,00%	$ 6.709.500,00	$ 6.709.500,00			-	$ -	-	$ -
	SUBTOTAL COSTOS BASICO				**$ 67.095.000,00**				**$ 27.410.544,00**		**$ 27.410.544,00**
	IVA (19%)				**$ 12.748.050,00**				**$ 5.208.003,00**		**$ 5.208.003,00**
	Ajustes por aproximación										
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA				**$ 79.843.050,00**			**40,85% (Ver *)**	**$ 32.618.547,00**		**$ 32.618.547,00**

ESTADO DEL ANTICIPO :

VALOR ANTICIPO RECIBIDO (0%) :	No Aplica
VALOR AMORTIZACIONES ACTAS ANTERIORES :	No Aplica
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA :	No Aplica
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA :	No Aplica
SALDO POR AMORTIZAR :	No Aplica

ESTADO DEL CONTRATO :

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 79.843.050,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 79.843.050,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	$ -
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 32.618.547,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$ 32.618.547,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 47.224.503,00

* De acuerdo a lo establecido en la Clausula Tercera "Forma de Pago", se paga: a) El cincuenta por ciento (50%) del valor de la interventoría distribuido en TRES (3) CUOTAS MENSUALES de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría, b) El cuarenta por ciento (40%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida.

En Acta Nº 01 Parcial del Contrato de Obra N° 1523-2024, se registró un Valor Total Ejecutado Acumulado de $32.618.547 correspondiente al 40,85% del valor total de la obra contratada.

NOTAS:
Las cantidades y valores de interventoría consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del interventor y supervisor conforme al acta de recibo correspondiente.
La presente acta no exime al interventor de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

VALOR PRESENTE ACTA	**$**	**32.618.547,00**	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE**
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	**$**	**32.618.547,00**	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE**

CONSIGNAR: CUENTA 100712942414 DEL BANCO IRIS, A NOMBRE DE BERAKAH INGENIERIA SAS identificado con Nit. No. 900.353.973-0, R.L.: CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO C.C. N°

Aprobado para pago:

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
Interventor

Ing. DEIBY FABIAN ZAMBRANO JIMENEZ
Supervisor

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., al 19 día del mes de Junio de 2024.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., al 20 día del mes de Julio de 2024.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., al 28 día del mes de Agosto de 2024.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A9E1B67F2FAE3041C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 78.027.760
ESPITIA PALOMINO
APELLIDOS
CARLOS JAVIER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1974
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1993 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00423241-M-0078027760-20130130
0032250654A 1
1402175910



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.268.067

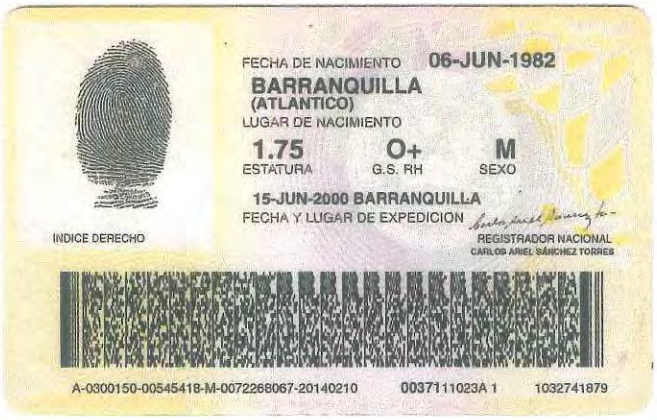
DONADO WALTEROS

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1982

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-JUN-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00545418-M-0072268067-20140210 0037111023A 1 1032741879

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121531-T



JOSE MIGUEL
DONADO WALTEROS
C.C. 72268067
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131301

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 92569

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS.COM 218258

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	704668567	9468576727	E	2024/06/20	2024/06/14	BANCO DE BOGOTA	0	$5,426,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
1	CC	26823426	CORMANE ARIZA MERCEDES																	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$306,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MONTERIA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Centro de Trabajo: 6.96 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
2	CC	15646204	CASARRUBIA HERNANDEZ ERLEN SAMIR																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAJAMAG (3 Afiliados)																						$7,359,394	$1,177,600			$7,359,394	$294,400			$7,359,394	$294,400			$7,359,394		$512,300		$0	$0		$2,278,700
Centro de Trabajo: OPERATIVO (3 Afiliados)																						$7,359,394	$1,177,600			$7,359,394	$294,400			$7,359,394	$294,400			$7,359,394		$512,300		$0	$0		$2,278,700
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																						$7,359,394	$1,177,600			$7,359,394	$294,400			$7,359,394	$294,400			$7,359,394		$512,300		$0	$0		$2,278,700
3	CC	84457490	CAMPO DEL PRADO DIMAS FERNANDO																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	85466874	MONTUFAR BARLIZA DENILZON	X																23030 1	25	$2,500,000	$400,000	EPS002	25	$2,500,000	$100,000	CCF33	25	$2,500,000	$100,000	14-4	25	$2,500,000	6.960%	$174,000	25	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	1082875273	SEPULVEDA GOMEZ MILDREY																	23030 1	30	$1,859,394	$297,600	EPS002	30	$1,859,394	$74,400	CCF33	30	$1,859,394	$74,400	14-4	30	$1,859,394	6.960%	$129,500	30	$0	$0	Si	$575,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Centro de Trabajo: COMFACAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
6	CC	76326074	GUZMAN PALACIOS CARLOS ANDRES																	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF14	30	$2,400,000	$96,000	14-4	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 0522 (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
7	CC	1043689851	BARRIOS PACHECO HILARY PAOLA							X										23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF07	30	$1,450,000	$58,000	14-4	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$355,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Planilla Resumen

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,547	$475,300			$3,563,547	$47,600			$3,563,547	$47,600			$3,563,547		$82,800		$0	$0		$653,300
Centro de Trabajo: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,547	$475,300			$3,563,547	$47,600			$3,563,547	$47,600			$3,563,547		$82,800		$0	$0		$653,300
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,547	$475,300			$3,563,547	$47,600			$3,563,547	$47,600			$3,563,547		$82,800		$0	$0		$653,300
8	CC	1088288642	MAMIAN VARGAS JAIVER																		23020 1	10	$666,667	$106,700	EPS010	10	$666,667	$26,700	CCF44	10	$666,667	$26,700	14-4	10	$666,667	6.960%	$46,500	10	$0	$0	Si	$206,600
9	CC	1088288642	MAMIAN VARGAS JAIVER										X								23020 1	20	$1,333,334	$160,100	EPS010	20	$1,333,334	$0	CCF44	20	$1,333,334	$0	14-4	20	$1,333,334	0.000%	$0	20	$0	$0	Si	$160,100
10	CC	1088537230	TREJOS FLOREZ LUISA FERNANDA																		23030 1	10	$521,182	$83,400	EPS037	10	$521,182	$20,900	CCF44	10	$521,182	$20,900	14-4	10	$521,182	6.960%	$36,300	10	$0	$0	Si	$161,500
11	CC	1088537230	TREJOS FLOREZ LUISA FERNANDA										X								23030 1	20	$1,042,364	$125,100	EPS037	20	$1,042,364	$0	CCF44	20	$1,042,364	$0	14-4	20	$1,042,364	0.000%	$0	20	$0	$0	Si	$125,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR CFF (2 Afiliados)																						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
Centro de Trabajo: 0522 (2 Afiliados)																						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
12	CC	52875392	MELO PUERTO DIANA MARCELA																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
13	CC	1016106666	RAMIREZ PATIÑO WILLIAM OSWALDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total		**Afiliados(11)**																				$20,172,941	$3,132,900			$20,172,941	$712,000			$19,872,941	$700,000			$20,172,941		$881,800		$0	$0		$5,426,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	704668567	9468576727	E	2024/06/20	2024/06/14	BANCO DE BOGOTA	0	$5,426,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,132,900	$0	$0	$3,132,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,072,000	$0	$0	$1,072,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,586,100	$0	$0	$1,586,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$474,800	$0	$0	$474,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$881,800	$0	$0	$881,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$881,800	$0	$0	$881,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$700,000	$0	$0	$700,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$294,400	$0	$0	$294,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$96,000	$0	$0	$96,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$98,000	$0	$0	$98,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$47,600	$0	$0	$47,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$112,000	$0	$0	$112,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$712,000	$0	$0	$712,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$26,700	$0	$0	$26,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$20,900	$0	$0	$20,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$174,400	$0	$0	$174,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$438,000	$0	$0	$438,000
TOTAL				11	$5,426,700	$0	$0	$5,426,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	843371967	9471302893	E	2024/08/20	2024/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$5,666,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
1	CC	26823426	CORMANE ARIZA MERCEDES																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$306,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MONTERIA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
Centro de Trabajo: 6.96 (1 Afiliados)																							$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
2	CC	15646204	CASARRUBIA HERNANDEZ ERLEN SAMIR											X							230301	30	$1,300,000	$156,000	EPS005	30	$1,300,000	$0	CCF16	30	$1,300,000	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$156,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAJAMAG (3 Afiliados)																							$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
Centro de Trabajo: OPERATIVO (3 Afiliados)																							$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																							$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
3	CC	84457490	CAMPO DEL PRADO DIMAS FERNANDO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	85466874	MONTUFAR BARLIZA DENILZON																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
5	CC	1082875273	SEPULVEDA GOMEZ MILDREY																		230301	30	$1,859,394	$297,600	EPS002	30	$1,859,394	$74,400	CCF33	30	$1,859,394	$74,400	14-4	30	$1,859,394	6.960%	$129,500	30	$0	$0	Si	$575,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Centro de Trabajo: COMFACAUCA (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
6	CC	76326074	GUZMAN PALACIOS CARLOS ANDRES																		25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF14	30	$2,400,000	$96,000	14-4	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR ATLANTICO (1 Afiliados)																							$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 0522 (1 Afiliados)																							$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
7	CC	1043689851	BARRIOS PACHECO HILARY PAOLA																		230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF07	30	$1,450,000	$58,000	14-4	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$355,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

aportes en línea

Planilla Resumen

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																							$3,563,547	$545,300			$3,563,547	$117,600			$3,563,547	$117,600			$3,563,547		$204,500		$0	$0		$985,000
Centro de Trabajo: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																							$3,563,547	$545,300			$3,563,547	$117,600			$3,563,547	$117,600			$3,563,547		$204,500		$0	$0		$985,000
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)																							$3,563,547	$545,300			$3,563,547	$117,600			$3,563,547	$117,600			$3,563,547		$204,500		$0	$0		$985,000
8	CC	1088288642	MAMIAN VARGAS JAIVER																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF44	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
9	CC	1088537230	TREJOS FLOREZ LUISA FERNANDA										X								23030 1	12	$625,419	$75,100	EPS037	12	$625,419	$0	CCF44	12	$625,419	$0	14-4	12	$625,419	0.000%	$0	12	$0	$0	Si	$75,100
10	CC	1088537230	TREJOS FLOREZ LUISA FERNANDA																		23030 1	18	$938,128	$150,200	EPS037	18	$938,128	$37,600	CCF44	18	$938,128	$37,600	14-4	18	$938,128	6.960%	$65,300	18	$0	$0	Si	$290,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR CFF (2 Afiliados)																							$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
Centro de Trabajo: 0522 (2 Afiliados)																							$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000	$112,000			$2,800,000		$14,700		$0	$0		$686,700
11	CC	52875392	MELO PUERTO DIANA MARCELA																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
12	CC	1016106666	RAMIREZ PATIÑO WILLIAM OSWALDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total			**Afiliados(11)**																				$20,672,941	$3,230,900			$20,672,941	$750,000			$20,372,941	$738,000			$20,672,941		$947,800		$0	$0		$5,666,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	843371967	9471302893	E	2024/08/20	2024/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$5,666,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,230,900	$0	$0	$3,230,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,072,000	$0	$0	$1,072,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,630,900	$0	$0	$1,630,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$528,000	$0	$0	$528,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$947,800	$0	$0	$947,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$947,800	$0	$0	$947,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$738,000	$0	$0	$738,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$314,400	$0	$0	$314,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$96,000	$0	$0	$96,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$98,000	$0	$0	$98,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$117,600	$0	$0	$117,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$112,000	$0	$0	$112,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$750,000	$0	$0	$750,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$37,600	$0	$0	$37,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$194,400	$0	$0	$194,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$386,000	$0	$0	$386,000
TOTAL				11	$5,666,700	$0	$0	$5,666,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	921881706	9473460971	E	2024/09/17	2024/09/18	IRIS	1	$5,347,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,000,000	$40,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$306,800
1	CC	26823426	CORMANE ARIZA MERCEDES																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF07	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$306,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MONTERIA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
Centro de Trabajo: 6.96 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$156,000			$1,300,000	$0			$1,300,000	$0			$1,300,000		$0		$0	$0		$156,000
2	CC	15646204	CASARRUBIA HERNANDEZ ERLEN SAMIR										X							230301	30	$1,300,000	$156,000	EPS005	30	$1,300,000	$0	CCF16	30	$1,300,000	$0	14-4	30	$1,300,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$156,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAJAMAG (3 Afiliados)																						$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
Centro de Trabajo: OPERATIVO (3 Afiliados)																						$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (3 Afiliados)																						$7,859,394	$1,257,600			$7,859,394	$314,400			$7,859,394	$314,400			$7,859,394		$547,100		$0	$0		$2,433,500
3	CC	84457490	CAMPO DEL PRADO DIMAS FERNANDO																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	85466874	MONTUFAR BARLIZA DENILZON																	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF33	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
5	CC	1082875273	SEPULVEDA GOMEZ MILDREY																	230301	30	$1,859,394	$297,600	EPS002	30	$1,859,394	$74,400	CCF33	30	$1,859,394	$74,400	14-4	30	$1,859,394	6.960%	$129,500	30	$0	$0	Si	$575,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Centro de Trabajo: COMFACAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000	$96,000			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$743,100
6	CC	76326074	GUZMAN PALACIOS CARLOS ANDRES																	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF14	30	$2,400,000	$96,000	14-4	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO 0522 (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,450,000	$232,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000	$58,000			$1,450,000		$7,600		$0	$0		$355,600
7	CC	1043689851	BARRIOS PACHECO HILARY PAOLA																	230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF07	30	$1,450,000	$58,000	14-4	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$355,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

aportes en línea

Planilla Resumen

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,546	$507,700			$3,563,546	$80,000			$3,563,546	$80,000			$3,563,546		$139,200		$0	$0		$806,900
Centro de Trabajo: COMFAMILIAR RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,546	$507,700			$3,563,546	$80,000			$3,563,546	$80,000			$3,563,546		$139,200		$0	$0		$806,900
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)																						$3,563,546	$507,700			$3,563,546	$80,000			$3,563,546	$80,000			$3,563,546		$139,200		$0	$0		$806,900
8	CC	1088288642	MAMIAN VARGAS JAIVER																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF44	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
9	CC	1088537230	TREJOS FLOREZ LUISA FERNANDA										X								23030 1	30	$1,563,546	$187,700	EPS037	30	$1,563,546	$0	CCF44	30	$1,563,546	$0	14-4	30	$1,563,546	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$187,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR CFF (3 Afiliados)																						$2,207,120	$353,200			$2,207,120	$88,300			$2,207,120	$88,300			$2,207,120		$11,700		$0	$0		$541,500
Centro de Trabajo: 0522 (3 Afiliados)																						$2,207,120	$353,200			$2,207,120	$88,300			$2,207,120	$88,300			$2,207,120		$11,700		$0	$0		$541,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$2,207,120	$353,200			$2,207,120	$88,300			$2,207,120	$88,300			$2,207,120		$11,700		$0	$0		$541,500
10	CC	52875392	MELO PUERTO DIANA MARCELA																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
11	CC	1000253477	QUITIAN NOY LAURA CAMILA	X																	25-14	9	$447,120	$71,600	EPS017	9	$447,120	$17,900	CCF24	9	$447,120	$17,900	14-4	9	$447,120	0.522%	$2,400	9	$0	$0	Si	$109,800
12	CC	1016106666	RAMIREZ PATIÑO WILLIAM OSWALDO		X																25-14	6	$260,000	$41,600	EPS017	6	$260,000	$10,400	CCF24	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	0.522%	$1,400	6	$0	$0	Si	$63,800
Total		**Afiliados(12)**																				$20,080,060	$3,098,500			$20,080,060	$688,700			$19,780,060	$676,700			$20,080,060		$879,500		$0	$0		$5,343,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900353973	0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CARRERA 43B N 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	7020798	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	921881706	9473460971	E	2024/09/17	2024/09/18	IRIS	1	$5,347,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,098,500	$2,400	$0	$3,100,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$977,200	$800	$0	$978,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,593,300	$1,200	$0	$1,594,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$528,000	$400	$0	$528,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$879,500	$700	$0	$880,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	12	$879,500	$700	$0	$880,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$676,700	$700	$0	$677,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	$314,400	$300	$0	$314,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$96,000	$100	$0	$96,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$98,000	$100	$0	$98,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$80,000	$100	$0	$80,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	$88,300	$100	$0	$88,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$688,700	$700	$0	$689,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,000	$100	$0	$80,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$28,300	$100	$0	$28,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$194,400	$200	$0	$194,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$386,000	$300	$0	$386,300
TOTAL				**12**	**$5,343,400**	**$4,500**	**$0**	**$5,347,900**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6328634
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16 días de tiempo transcurrido *(15/05/2024 11:29:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1523-2024
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	4 horas de tiempo transcurrido *(31/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Número de documento 900353973

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO* ***Fecha de aprobación:*** *23/05/2024 11:26:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ* ***Fecha de aprobación:*** *24/05/2024 12:58:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6328634_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 días de tiempo transcurrido	*(22/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/12/2024 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	8 días de tiempo transcurrido	*(22/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/08/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	8 días de tiempo transcurrido	*(22/05/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/08/2029 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6328634
Proveedor BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 4 carrera 7 esquina
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA
Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección calle 4 carrera 7 esquina
Código postal 19001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Santander de Quilichao	COLOMBIA > Cauca > Santander De Quilichao

1	CO1.PCONTR.6328634

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							90.000.000,00	79.843.050,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		81101500	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1,00	UN	90.000.000,00	79.843.050,00	90.000.000,00	79.843.050,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
8 CARTA DE ACEPTACION MC-004.pdf	8 CARTA DE ACEPTACION MC-004.pdf	(detalle)
RUT.pdf	RUT.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE OCTAVIO GUZM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	76327158	Guardar y notificar
Supervisor	EDWIN LASSO ZAPATA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10486544	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ	7 días de tiempo transcurrido *(24/05/2024 12:58:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Supervisor	EDWIN LASSO ZAPATA	7 días de tiempo transcurrido *(24/05/2024 12:58:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☑Sí ☐No *	79.843.050
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	79.843.050

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2014000030063	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	48923	CDP	No validado	90.000.000 COP	79.843.050 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 90.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 79.843.050 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	00000	Presupuestal	-	No	79.843.050	79.843.050	-	-	SIIF	Detalle Editar

(CDP)		validado	COP	COP

Saldo de compromisos CDP	79.843.050 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	79.843.050 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Gobernación del Cauca

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1523 - 2024

Señores:
BERAKAH INGENIERIA S.A.S
NIT. 900353973-0
Representante legal: **CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO**
C.C 78.027.760 Expedida en Cerete – Córdoba.
Tel: 3353039
Dirección: Cra 43B # 85-76

ASUNTO: Carta de aceptación del proceso de Mínima Cuantía No. DC-SI-MC-004-2024.

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se permite comunicarle que su propuesta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

2. **PLAZO:** El plazo a contratar es de **TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **VALOR:** El valor total del contrato es de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($79.843.050) monto en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, de acuerdo a la ANEXO 2, propuesta económica.

4. **FORMA DE PAGO:** La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera.

a) El cincuenta por ciento **(50%)** del valor de la interventoría distribuido en **TRES (3) CUOTAS MENSUALES** de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría.
b) El cuarenta por ciento **(40%)** del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida.
c) El diez por ciento **(10%)** del valor de la interventoría se pagará con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra, la entrega de planos récord de la obra y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.

PARÁGRAFO PRIMERO: En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de adición del valor del contrato de interventoría por adición del contrato de obra, se aplicará la distribución del precio pactada en esta cláusula al saldo del valor total del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento que el contrato de interventoría deba ser prorrogado por causas atribuibles directamente a las demoras por parte del contratista de obra, el valor deberá ser asumido directamente por el contratista de obra y no serán reconocidas por parte del Departamento del Cauca.

5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El anterior valor, se encuentra respaldado presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48923 del 10 de abril de 2023 del sistema general de regalías.

6. **SUPERVISOR: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** atrás vez de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **NOTA:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**

La ejecución del contrato será en el municipio de:

- Municipio de Santander de Quilichao - Departamento del Cauca.

8. **GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

1).- Cumplimiento, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo, cuya vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses.
2).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.
3).- Calidad del servicio, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más, contado a partir del recibo final de la obra intervenida**.** Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente.

Si se adiciona el valor del contrato, o se prorroga el plazo de ejecución o si es objeto de suspensión, el contratista deberá ajustar las pólizas de manera proporcional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

9. **CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente sin el previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. En todo caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables ante el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA por todas las obligaciones de este Contrato.

10. **MULTAS**: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO podrá aplicar las siguientes multas: -

- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%)

del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo.

- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final.
- Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA elaborará la liquidación de oficio.
- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso.
- Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere.

11. **CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.,** hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

    El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

12. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA responderá por el ocultamiento de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 por suministrar información falsa (Artículo 25, numeral 17 y 40, inciso 3 de la Ley 80 de 1993); EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma del contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º. De la Ley. 80 de 1993, y las demás señaladas en la ley.

13. **EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO**. Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato.

14. **INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO por causa y omisiones de EL CONTRATISTA, subcontratista o dependientes, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato.

15. **LIQUIDACIÓN**: la presente aceptación será liquidada por las partes al cumplimiento total de la prestación del servicio contratado, a satisfacción o dentro del término y procedimientos indicados en la ley 1150 de 2007. Igualmente, a partir de la fecha cuenta con dos (2) días hábiles para la firma del acta de inicio, fecha en la cual se dará inicio a la ejecución del contrato y deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas tanto en la invitación pública como en los estudios previos adelantados para este proceso. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación el oferente queda informado de la aceptación de su oferta y por

consiguiente sujeto al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato.

16. **DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO:** El estudio previo y la invitación hacen parte del presente contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA debe dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos para el desarrollo, ejecución y entrega a satisfacción del objeto contractual de la invitación pública No. DC-SI-MC-004-2024.

17. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes dentro de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de garantías.

18. **INTEGRALIDAD.** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II Parágrafo**:** El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos, la propuesta y junto con las disposiciones legales vigentes.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1523-2024

NUMERO CONTRATO	1523-2024
PROCESO:	DC-SI-MC-004-2024
CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**
CONTRATISTA	**BERAKAH INGENIERIA S.A.S** Nit. 900353973-0 **R.L. CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO** C.C. 78.027.760 Expedida en Cerete - Cordoba
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR INICIAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($79.843.050) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL	El plazo a contratar es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Entre los suscritos a saber, **EDWIN LASSO ZAPATA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.486.544 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), quien obra en calidad de Secretario de Infraestructura Departamental debidamente facultado para prorrogar el plazo de contratos que no impliquen adición de recursos mediante decreto No. 0232-03-2024 del 26 de marzo de 2024 y quien para efectos legales se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte, y por la otra **CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 78.027.760 de Cerete - Córdoba, en calidad de representante legal de **BERAKAH INGENIERIA S.A.S**, con Nit. 900.353.973-0, quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente otrosí No. 1 al contrato de interventoría No. 1523-2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** El día 24 de mayo de 2024, el Departamento del Cauca suscribió el contrato de Interventoría No. 1523-2024, con CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 78.027.760 de Cerete - Córdoba, en calidad de representante legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S, con el objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **2)** Por error involuntario, en el clausulado del contrato 1523-2024 no quedó el número de la cuenta bancaria en la cual se consignará al contratista, lo cual es requisito para la expedición del registro presupuestal para proyectos de regalías. **3)** La supervisión del Departamento, avala y solicita la elaboración del presente otrosí No.01 en la forma de pago del

Contrato No. 1523-2024. **4)** Conforme a lo anterior, las partes que suscriben la presente acta acuerdan: **PRIMERO**: **MODIFICACIÓN.** Adicionar el parágrafo 4 con la información bancaria del contratista, BERAKAH INGENIERÍA SAS en la cláusula cuarta del contrato principal. El otrosí No 1 adiciona el parágrafo Cuarto a la cláusula cuarta: la cual quedará así: **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera. a) El cincuenta por ciento (50%) del valor de la interventoría distribuido en TRES (3) CUOTAS MENSUALES de igual valor. Los pagos serán causados mes vencido y se cancelarán siempre y cuando se haya cumplido la programación de actividades mensuales de interventoría y la aprobación del informe mensual y recibo a satisfacción de la supervisión de la interventoría. b) El cuarenta por ciento (40%) del valor de la interventoría de obra se pagará contra el avance registrado de la obra intervenida. c) El diez por ciento (10%) del valor de la interventoría se pagar con el recibo a satisfacción de las obras intervenidas, la entrega del informe final de interventoría de obra, la entrega de planos record de la obra y demás entregables y la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: En el evento de adición del valor del contrato de interventoría por adición del contrato de obra, se aplicará la distribución del precio pactada en esta cláusula al saldo del valor total del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: En el evento que el contrato de interventoría deba ser prorrogado por causas atribuibles directamente a las demoras por parte del contratista de obra, el valor deber ser asumido directamente por el contratista de obra y no serán reconocidas por parte del Departamento del Cauca. **PARÁGRAFO CUARTO.** Los pagos que se realicen con ocasión al presente contrato, se harán DIRECTAMENTE a la cuenta de corriente No. 125419846 de BANCO DE BOGOTA a nombre del contratista. **SEGUNDO**: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del contrato No. 1523-2024 permanecen tal como están en el contrato principal y no serán modificadas ni adicionadas mediante el presente documento. **TERCERO**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente otrosí No.1, se considera perfeccionado con la suscripción electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II.

Revisó: Dra. María Lizette Pacheco – Abogada Oficina jurídica- secretaría de infraestructura.
Proyectó: Ing. Astrid Natalia Cabrera Ramirez – Profesional Universitario

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**06**	**2024**	**22**	**05**	**2024**	**00:00**	**22**	**08**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.353.973-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	POPAYAN, CAUCA	8235952

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-025A REDIS 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA 1523-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/05/2024**	**22/12/2024**	**$15,968,610.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/05/2024**	**22/08/2027**	**$3,992,152.50**
CALIDAD DEL SERVICIO	**22/05/2024**	**22/08/2029**	**$7,984,305.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****141,462.00	$ *******8,000.00	$ ******28,397.00	$ **********177,860.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**06**	**2024**	**22**	**05**	**2024**	**00:00**	**22**	**08**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
BERAKAH INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.353.973-0**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8235952

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****141,462.00	$ *******8,000.00	$ ******28,397.00	$ **********177,860.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11005135614134 (3900) 000000177860 (96) 20250522

REFERENCIA PAGO:

1100513561413-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101442767, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670055370 20

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
07/06/2024

RECIBIMOS DE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S — NIT. 900.353.973

LA SUMA DE: Ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta pesos. **********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-44-101442767-0-1	$141,462.00	$8,000.00	$28,397.00	$177,860.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 177,860.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	177,860.00
OTROS:	$177,860.00
TOTAL:	$177,860.00

CAJERO: PAGUESTADO

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**06**	**2024**	**22**	**05**	**2024**	**00:00**	**24**	**08**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.353.973-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	POPAYAN, CAUCA	8235952

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-025A REDIS 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA 1523-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/05/2024**	**24/12/2024**	**$15,968,610.00**	**$15,968,610.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/05/2024**	**24/08/2027**	**$3,992,152.50**	**$3,992,152.50**
CALIDAD DEL SERVICIO	**22/05/2024**	**24/08/2029**	**$7,984,305.00**	**$7,984,305.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ***********38,080.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**06**	**2024**	**22**	**05**	**2024**	**00:00**	**24**	**08**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.353.973-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	POPAYAN, CAUCA	8235952

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ************38,080.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005135671975(3900)000000038080(96)20250522

REFERENCIA PAGO:

1100513567197-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101442767	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2024	22	05	2024	00:00	24	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BERAKAH INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.353.973-0**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8235952

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101442767, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670056015 20

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000056015202

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
14/06/2024 10:12a.m.

RECIBIMOS DE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S — NIT. 900.353.973

LA SUMA DE: Treinta y ocho mil ochenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000056015202

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-44-101442767-1-1	$32,000.00		$6,080.00	$38,080.00

FORMA DE PAGO

Tarjeta Credito - $ 38,080.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 38,080.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005601520

TOTAL: $38,080.00

CAJERO: PAGUESTADO

6/14/2024 10:12:25AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**06**	**2024**	**18**	**06**	**2024**	**00:00**	**20**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.353.973-0**	CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
GOBERNACION DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**	CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	POPAYAN, CAUCA	8235952

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-025A REDIS 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA 1523-2024 EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**18/06/2024**	**20/01/2025**	**$15,968,610.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**18/06/2024**	**20/09/2027**	**$3,992,152.50**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**18/06/2024**	**20/09/2029**	**$7,984,305.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DE 18/06/2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,462.00	$ ******16,000.00	$ ******34,477.00	$ **********215,940.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101442767**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**06**	**2024**	**18**	**06**	**2024**	**00:00**	**20**	**09**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BERAKAH INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.353.973-0**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8235952

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,462.00	$ ******16,000.00	$ ******34,477.00	$ **********215,940.00	$ *******27,945,067.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005135732770(3900)000000215940(96)20250618

REFERENCIA PAGO:

11005135732770

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ECOPETROL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101442767	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	18	06	2024	00:00	20	09	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BERAKAH INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.353.973-0**
DIRECCIÓN: CR 43 B NRO. 85 - 76 OFIC 212	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	6053393035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 6 CON CALLE 22 N SEGUNDO PISO	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8235952

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JOHANALEMAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101442767, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 734 de 2012, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de JUNIO de 2024

21-44-101442767

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670056015 20

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000056015202

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
14/06/2024 10:12a.m.

RECIBIMOS DE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S — NIT. 900.353.973

LA SUMA DE: Treinta y ocho mil ochenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000056015202

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-44-101442767-1-1	$32,000.00		$6,080.00	$38,080.00

FORMA DE PAGO

Tarjeta Credito - $ 38,080.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 38,080.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005601520

TOTAL: $38,080.00

CAJERO: PAGUESTADO

7/30/2024 10:15:38AM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670055370 20

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
07/06/2024

RECIBIMOS DE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S — NIT. 900.353.973

LA SUMA DE: Ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta pesos. **********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-44-101442767-0-1	$141,462.00	$8,000.00	$28,397.00	$177,860.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 177,860.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	177,860.00
OTROS:	$177,860.00
TOTAL:	$177,860.00

CAJERO: PAGUESTADO

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 30 de julio de 2024

Señores
GOBERNACION DEL CAUCA
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con Nit. 860.009.578-6 hace constar la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **BERAKAH INGENIERIA S.A.S** con Nit. **900.353.973-0**

RAMO	No. POLIZA	ANEXO
CUM. ESTATAL	21-44-101442767	0 – 3

La póliza en mención se encuentra recaudada

Dicha constancia se expide a solicitud del asegurado a los 30 días del mes de julio de 2024

Cordial saludo



ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo country

Gobernación del Cauca Secretaría de Infraestructura	**ACTA DE INICIO**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 1**

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1523-2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 79.843.050		
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	BERAKAH INGENIERÍA SAS – RL CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO		
NIT/ C.C.	900353973-0 / 78.027.760	**EXPEDIDA EN**	CC RL. CERETE-CÓRDOBA
SUPERVISOR	EDWIN LASSO ZAPATA		
CARGO	Secretario de Infraestructura	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, el 18 de junio de 2024, se reunieron: **EDWIN LASSO ZAPATA,** Secretario de Infraestructura y Supervisor(a) designado por parte del Departamento y BERAKAH INGENIERÍA SAS – RL. CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO como contratista, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratistase da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal **48923** del 10 de abril de 2023.
2. Registro Presupuestal **624** del 05 de junio de 2024**.**
3. Suscripción y aprobación de garantías SI (x) NO ()
4. Afiliación a Riesgos Laborales – N.A.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR(A)	**FIRMA CONTRATISTA**
EDWIN LASSO ZAPATA	**RL CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO** **BERAKAH INGENIERÍA**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900353973	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3393035	3218790724

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2010042 6	7410	2010042 6		4111	4290		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 30 / 09 : 02: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 1 4 0 9 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 7	2 0 1 4 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 8 5 8 6 8	1 9 8 5 8 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 2 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 2 7		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 2 7 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	PALOMINO	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120705079

(415)7707212489984(8020) **000014112070507 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 6 8 0 6 7	6	1 2 1 5 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DONADO	WALTEROS	JOSE	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 2 1 5 9 4 1 0	9	3 1 3 5 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DAHJER	JULIAO	CAROL	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS.	x	CONTRATO O SU EQUIVALENTE.	x
ANÁLISIS DEL SECTOR.	x	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	x
CDP/COMPROBANTE.	x	REGISTRO PRESUPUESTAL.	x
INVITACIÓN	X	GARANTÍAS .	x
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS	x	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.	x
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	x	ACTA DE INICIO.	x
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD.	x	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.	x
ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.	x	OTROSÍ.	x
		SUSPENSIÓN.	x

INFORMACIÓN DE PAGOS			
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**		
	PRIMERA CUOTA DEL 50%	**SEGUNDA CUOTA DEL 50%**	**TERCERA CUOTA DEL 50%**
RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
INFORME CONTRATISTA			
COMPROBANTE DE EGRESO			
PAGOS REALIZADOS			

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato **N° 1523 de 2024**, con número de proceso **DC-SI-MC-004-2024** de **BERAKAH INGENIERIA SAS,** identificado con **NIT 900 353 973-0** y representante legal **CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 78.027.760 de Cerete - Córdoba**, cuyo objeto es: **"**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**"** se encuentran cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la primera cuenta.

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró Viviana Gómez – Contratista secretaria Infraestructura

Revisó: Lina Anacona – Contratista SIA Observa –SIPROJ Departamental

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $79.843.050,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $79.843.050,00**		
Nombre o Código:	**1523-2024**	Modalidad de Selección:	**Mínima Cuantía**
Procedimiento / Causal:	**Porcentaje Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Interventoría**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/05/24**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/06/18**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/09/18**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**92 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO EN SUSPENSION**	Novedades del contrato:	**SUSPENSION OTROSI**
Fecha Rendición Original	**2024/07/10**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Atención! El contrato tiene un plazo igual a:

2años + 6meses

a partir de la finalización del contrato para incluir información en las secciones:

- Documentos Fase Postcontractual
- Liquidación
- Terminación
- Ejecución(Solo Entes de Control)

Las demás novedades podrán incluirse en este mismo plazo con la categoría NOVEDAD EXTEMPORANEA

Atención! Contrato celebrado con Prespuesto SGR.

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

30 - 3 - 30 2 111 705 1 - 9903-2014000030063 Construccion primera etapa de la ciudadela universitaria para la región norte del Dpto del Cauca	2023/2024	Nación SGR	Inversión	Vivienda	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	48923	2023/04/04	30 - 3 - 30 2 111 705 1 - 9903 - 2014000030063 Construccion primera etapa de la ciudadela universitaria para la región norte del Dpto del Cauca	$90.000.000,00	$0,00	$0,00	Contrataci ianx=75718014&ia
			Total C.D.P.s:	**$90.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	624	2024/06/05	$79.843.050,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratac handler ianx=75718070&ianxa=107683748&eid=03c a(
		Total R.P.s:	**$79.843.050,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900353973	BERAKAH INGENIERIAS SAS	Contratista	2024/06/27

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10486544	EDWIN LASSO ZAPATA	Interno	2024/06/27

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/05/24	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2024/06/18	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2024/09/18	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2024/04/26	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?cu

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	2	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual OtroSí	OTROSÍ (AGR)	1	Informativo	
Contractual Suspensión	SUSPENSIÓN (AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adición Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Aregar Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adición/Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Cesión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Otrosí

OtroSí	2024/05/31	01		PDF Soporte Aprobación OtroSí (/handlers/filehandler.ashx?ianx=79015676&ianxa=112439698&

Agregar Otrosí Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Suspensión

Suspensión	2024/09/18		PDF Soporte Aprobación Suspensión (/handlers/filehandler.ashx?ianx=79019864&ianxa=112445

Agregar Suspensión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Reinicio Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CREACIÓN SUSPENSIÓN SEPTIEMBRE 25 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

CREACIÓN OTROSÍ SEPTIEMBRE 25 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'NOVEDAD CREADA DE FORMA EXTEMPORANEA'

Septiembre de 2024

RENDIDO JULIO 10 DE 2024

USR: JORGE GUZMAN

Julio de 2024

MARCADO JUNIO 28 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

VERIFICADO JUNIO 28 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'SUPERVISOR EDWIN LASSO ZAPATA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA BERAKAH INGENIERIAS SAS VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RP 624 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'CDP 48923 - 2023/04/04 - $90.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'VINCULACION DEL RUBRO (03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024) ELIMINADA. '

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RUBRO 30 - 3 - 30 2 111 705 1 - 9903: 2014000030063 Construccion primera etapa de la ciudadela universitaria para la región norte del Dpto del Cauca >>> 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

EDICIÓN CONTRATO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2.3.2.02.02.06 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO JUNIO 27 DE 2024

USR: VIVIANA GOMEZ

Junio de 2024

Cerrar

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que revisados los Sistemas de información de la Secretaría de Infraestructura, se verificó que han sido diligenciados, actualizados y consolidados los datos del Contrato de prestación de servicios al igual que las matrices de Contratación, Anexos 11, 12, 13, 14 y 15 de la Contraloría; No. **1523 2024,** vigente desde el **18 de Junio de 2024 suscrito entre el Departamento del Cauca y BERAKAH INGENIERIA SAS, identificado con NIT 900 353 973-0** y representante legal CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO identificado con cedula de ciudadanía No. 78.027.760 de Cerete - Córdoba, para el trámite de su Acta de Pago No. 1; Así mismo se certifica que no tiene Contratos a cargo.

Se expide en Popayán, el 16 de septiembre de 2024.

Supervisor	**Sistemas de Información**	**SIA Observa**

13 de septiembre de 2024

Señores
BERAKAH INGENIERIA SAS

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900353973 - 0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100712942414	06/02/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

MELIZA ARBELÁEZ E

Líder de Experiencia de Cliente

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Preciado (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)5439850/55, (601)2351604, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

INFORME SEMANAL N° 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

#¡REF! **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 18 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024**





Foto No.1 Fecha: DEL 18 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024

Estado actual de la obra- Exterior



Foto No.2 Fecha: DEL 18 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024

Estado actual de la obra- Caseta para la RCI



Foto No.3 Fecha: DEL 18 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024

Estado actual de la obra- Caseta para la RCI







Foto No.4 Fecha: DEL 18 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 2024

Estado actual de la obra- Bloque de aulas 2

INFORME SEMANAL N° 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

#¡REF! **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Riego y compactación de roca muerta, piso caseta RCI



Foto No.2 Fecha: DEL 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Muro divisorio en bloque de concreto- caseta RCI



Foto No.3 Fecha: DEL 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Repello impermeabilizado en muros externos- caseta RCI.



Foto No.4 Fecha: DEL 24 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Estuco relleno en muros internos de la Porteria.

INFORME SEMANAL N°3

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 01 DE JULIO AL 07 DE JULIO DE 2024**

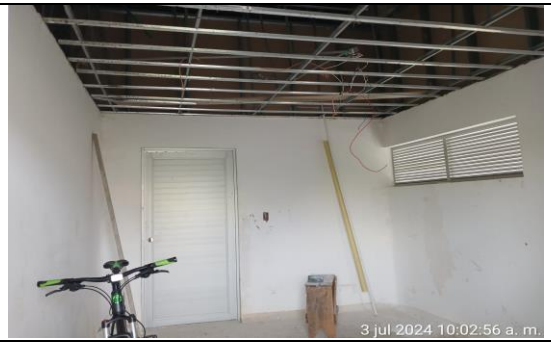


Foto No.1 Fecha: DEL 01 DE JULIO AL 07 DE JULIO DE 2024

Estructura para cielo raso en pvc UTB- Porteria



Foto No.2 Fecha: DEL 01 DE JULIO AL 07 DE JULIO DE 2024

Estuco en muros internos- Porteria



Foto No.3 Fecha: DEL 01 DE JULIO AL 07 DE JULIO DE 2024

Repello impermeabilizado en muros externos- caseta RCI.



Foto No.4 Fecha: DEL 01 DE JULIO AL 07 DE JULIO DE 2024

Reubicación de puntos hidraulicos en baño-Porteria

INFORME SEMANAL N° 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 08 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Instalación de lavamanos para discapacitados



Foto No.2 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Instalación de orinales en bateria sanitaria- piso 2



Foto No.3 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Instalación de accesorios RCI- Tanques de almacenamiento de agua



Foto No.4 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Armado de andamios sobre fachada Bloque 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1745 - 2017. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1745 DE 2017
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 08 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024**



Foto No.5 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Excavación manual para instalación de tuberia eléctrica- caseta RCI



Foto No.6 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Acero de refuerzo para base en concreto-planta electrica de emergencia



Foto No.7 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Fundición de base de concreto para planta electrica de emergencia- caseta RCI



Foto No.8 Fecha: DEL 07 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024

Suministro gabitene RACK tipo servidor para cuarto técnico

INFORME SEMANAL N°5

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Instalación de rejilla metálica- Acceso vehicular



Foto No.2 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Construcción de caja en concreto- Red pluvial.



Foto No.3 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Instalación de guardaescoba en granito pulido- Aulas bloque 2.



Foto No.4 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Excavación manual para cajas- Sistema polo a tierra para Bloque 2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1745 - 2017. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1745 DE 2017
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024**



Foto No.5 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Instalación centro de cableado a gabinete,Cuarto Técnico- Bloque 2.



Foto No.6 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Cerramiento en muro de board sobre anclajes de pasamanos.



Foto No.7 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Rasqueteo de pintura sobre muro.



Foto No.8 Fecha: DEL 15 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2024

Reparaciones de cielo raso en pasillos.

INFORME SEMANAL N°6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Impermeabilización de muros bajos- pasillo rampa- Bloque 2.



Foto No.2 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Resane de muros y cielo raso en board en escaleras- Bloque 2.



Foto No.3 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Acarreo de material, losa de cubierta- Bloque 1.



Foto No.4 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Retiro de culatas en board, losa de cubierta- Bloque 1.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1745 - 2017. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1745 DE 2017
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024**



Foto No.5 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Suministro de malla electrosoldada para piso en concreto- Caseta RCI.



Foto No.6 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Resane de muros en aulas de clase piso 1- Bloque 2.



Foto No.7 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Aplicación de fragua en piso exterior- Porteria



Foto No.8 Fecha: DEL 22 DE JULIO AL 28 DE JULIO DE 2024

Suministro de planta eléctrica de emergencia.

INFORME SEMANAL N°7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Instalación de muro en bloque de concreto sobre fachada de escaleras- Bloque 1.



Foto No.2 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Retiro de lamina board sobre culatas de escaleras- Bloque 1.



Foto No.3 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Pañete impermeabilizado sobre muro en bloque de concreto- Bloque 1.



Foto No.4 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Pañete impermeabilizado sobre muro en bloque de concreto- Bloque 1.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1745 - 2017. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1745 DE 2017
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024**



Foto No.5 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Cinta de demarcación en excavación para iluminación BOLARDOS.



Foto No.6 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Cinta de demarcación en excavación para iluminación BOLARDOS.



Foto No.7 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Instalación red de voz y datos en sala de sistema- Bloque 2.

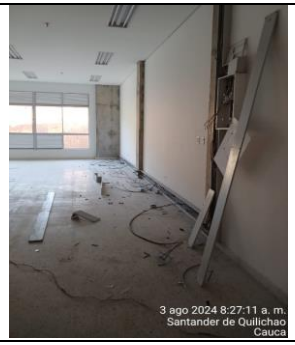


Foto No.8 Fecha: DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2024

Instalación red de voz y datos en sala de sistema- Bloque 2.

INFORME SEMANAL N°8

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

Instalación de malla electrosoldada de 4mm para piso de la caseta RCI.



Foto No.2 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

Fundicion de piso en concreto esmaltado para cuarto planta electrica.



Foto No.3 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

Pedestales en concreto para iluminación Bolardos- sendero peatonal.



Foto No.4 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

Aplicación de pintura koraza en fachada de escaleras- Bloque 1.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1745 - 2017. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

CÓDIGO: **PROYECTO:** 1745 DE 2017
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024**



Foto No.5 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

conexión del SPT para bloque 2, con anillo inferior de apantallamiento.



Foto No.6 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

conexión del SPT para bloque 2, con anillo inferior de apantallamiento.



Foto No.7 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

conexión del SPT para bloque 2, con anillo inferior de apantallamiento.



Foto No.8 Fecha: DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

Instalación de guardaescoba en la oficina de la porteria.

INFORME SEMANAL N°9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

#¡REF! **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2024**



Foto No.1 Fecha: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2024

Fundicion de pedestales en concreto para el sistema de bombas- caseta para la RCI.



Foto No.2 Fecha: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2024

Base en concreto y Canal perimetral para el derrame de aceites- caseta de la RCI.



Foto No.3 Fecha: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2024

Reparaciones en cielo raso en board- Bloque de aulas 2.



Foto No.4 Fecha: DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2024

Reparacion de cielo raso en board- Porteria.

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CONTRATO No. 1523-2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

#¡REF! **PROYECTO:** 1523-2024
Donde POPAYAN - CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA: **DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2024**

Gobernación del Cauca | Cauca Territorio de paz



Foto No.1 Fecha: DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2024

Reparaciones de cielo rasos en piso 1 y 2- Bloque de aulas 2.



Foto No.2 Fecha: DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2024

Instalación de lavamanos cerámico de incrustar, bateria sanitaria 2.





Foto No.3 Fecha: DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2024

Reparacion de cielo raso en board- Porteria.

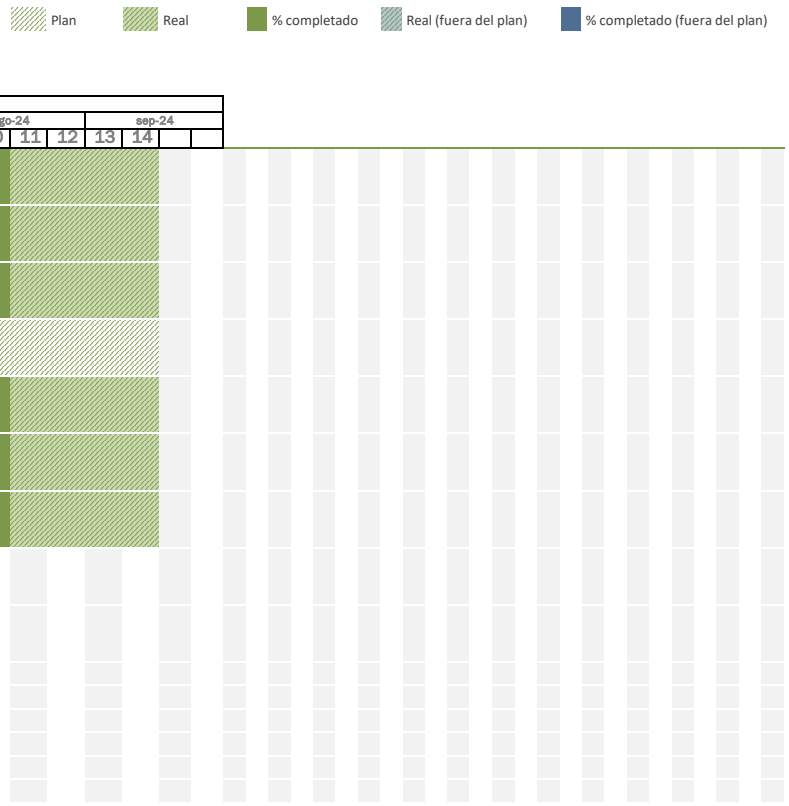




Foto No.4 Fecha: DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2024

Contrapiso en concreto esmaltado en el cuarto de bombas, Caseta para la RCI.

Cronograma de actividades BERAKAH INGENIERIA SAS - CONTRATO No 1523-2024



ACTIVIDAD	PLAN INICIO	PLAN DURACIÓN	REAL INICIO	REAL DURACIÓN	PORCENTAJE PERMANENCIA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO SEMANAL TECNICO	3	12	3	12	67%
INFORME SEMANAL	3	12	3	12	67%
INFORME MENSUAL	3	12	3	12	67%
BALANCES DE OBRA	4	12			
SEGUIMIENTO TECNICO A LAS OBRAS	3	12	3	12	67%
SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CONTRATO	3	12	3	12	67%
MEDICION DE OBRAS	3	12	3	12	67%

NG. CARLOS ANDRES GUZMAN PALACIOS
Director de Interventoría